



Comunicado de los 11 clubes miembros de AEDONA

Asunto: Pago de las cuotas de socios en las Entidades sin ánimo de lucro

San Juan, Amaya, Larraina, Echavacoiz, Rochapea, Txantrea, Tenis, Natación, Señorío de Zuasti, Anaitasuna y Oberena todo ellos clubes miembros de la Asociación de Entidades Deportivas y de Ocio de Navarra (AEDONA), queremos mandar a través de este comunicado una nota informativa acerca de la naturaleza de las cuotas de mantenimiento de los clubes y de la obligación de su pago, durante el cierre de las instalaciones con motivo de la crisis sanitaria del COVID-19.

Vistas ciertas informaciones que hacen referencia a los derechos del consumidor sobre la devolución o prorrateo de las cuotas de mantenimiento por este periodo de cierre decretado por las autoridades competentes, queremos recalcar que los 11 clubes deportivos miembros de Aedona **somos entidades sin ánimo de lucro**, regidas por la Ley de Asociaciones (Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo). Sus asociados, libre y voluntariamente tienen derecho a participar en los órganos de gobierno y a ejercer el derecho de voto según los Estatutos de cada club. Por tanto, **no se trata de clientes sino de socios**, lo que no ocurre cuando se trata de usuarios o clientes de gimnasios, servicios empresariales o municipales. Existe una evidente responsabilidad de los socios en el futuro de su club.

Son los órganos de gobierno establecidos en Estatutos de cada club, los que cuentan con capacidad para determinar **las cuotas anuales que cada socio tiene el deber de pagar**, y que se abonan de forma mensual, trimestral, semestral o anual. Estas **cuotas sirven para el mantenimiento** de los presupuestos de gastos acordados que incluye los gastos de personal y suministros; así como otros servicios con los que cuentan los clubes como asesorías, compras de materiales y, expresamente, los préstamos bancarios para las inversiones de mejora de las instalaciones, aprobadas en su momento por los socios en los órganos de gobierno de los Clubes, así como otros servicios contratados. **En esta situación, aunque se aplique un ERTE a los trabajadores, sigue habiendo una serie de pagos a los que atender y que se exige a cada club igualmente.**

No se cobrarán o, en su caso, se regularizarán los servicios no prestados, por tanto, no se han pasado al cobro las cuotas de actividades, en consonancia con la cláusula “rebus sic stantibus”, así como por la falta total o parcial de prestación de dichos servicios, medidas

que se aplicarán únicamente a los servicios adicionales, pero no a las cuotas de mantenimiento de los socios.

Por tanto, en una situación como la que vivimos actualmente, apelamos a la responsabilidad a la hora de publicar información sobre este asunto en distintos ámbitos. **Debemos ser conscientes que estas cuotas sirven para mantener los 11 clubes considerados por muchos socios como su segunda casa.**

Esto no exime de que los órganos de gobierno de cada club, en el ejercicio de sus competencias podría adoptar medidas excepcionales en beneficio del socio/a, siempre y cuando sus cifras y tesorería se lo permitieran, con el fin de facilitar lo que puede ser una situación económica crítica para muchas familias.

Desde AEDONA, insistimos una vez más, en que seguimos trabajando en el mantenimiento de los clubes durante el estado de alarma para que, cuando esta situación pase, podamos todos disfrutar de las instalaciones en las mejores condiciones.

Sobre los 11 clubes y AEDONA

Los 11 clubes de la Asociación de Entidades Deportivas y de Ocio de Navarra cuentan con una media de 70 años de historia a sus espaldas realizando una aportación social, deportiva y cultural inigualable en Navarra.

Gracias a este tejido asociativo, que nos diferencia de otras Comunidades Autónomas, podemos decir con orgullo que contamos con excelentes instalaciones y prestaciones para los socios, pero también para otros muchos usuarios y visitantes.

Cuando hablamos de clubes, no hablamos de organizaciones con fines lucrativos, hablamos de todos y cada uno de los casi 70.000 socios que conforman nuestros clubes. El futuro de los clubes lo decidimos entre todos.

Pamplona, 1 de abril de 2020

Los presidentes de los 11 clubes de AEDONA:

A.D. San Juan D.K.E., C.D. Amaya, C.D. Larraina, S.D.C. Echavacoiz, U.D.C. Rochapea, U.D.C. Txantrea K.K.E., Club de Tenis Pamplona, Club Natación Pamplona, S.C.D.R. Anaitasuna, Club de Campo Señorío de Zuasti e Institución Oberena